

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: <u>Carolina</u>
Fecha: <u>16/ Abr / 2015</u>
Hora: <u>11:43 am</u>

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad de Odontología, en Primera Convocatoria a las siete horas con treinta minutos en el Salón 305, del edificio de la salud de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el año electoral 2015

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las ocho horas con cuatro minutos, con la asistencia de treinta y ocho representantes de curso, de un Padrón de treinta y nueve Representantes.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Herbert Antonio Rodríguez López, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y la licenciada Ana Moreno Pimentel de Saadee, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 1; Elección del Comité Electoral Estudiantil para el año electoral 2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL AÑO 2015.

La representación estudiantil de la AGEF (Juventud Odontológica Salvadoreña), dio lectura al Artículo 8 y Artículo 9, ambos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Representantes de Grupos de Clase a continuar con el proceso de elección.

La Br. Francella Comejo, en calidad de representante Directiva de la AGEF (Juventud Odontológica Salvadoreña), hace referencia a los Artículos 6 y 10 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Estudiantil y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: *que se vote a mano alzada y por Cargos Separados*, aprobándose con treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el mecanismo definido por: A mano alzada y por cargos separados.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a (Propietario/a)

Nombre candidato: Usúe Beatriz Gamero Pineda: treinta y uno votos a favor, siete abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato: Julio Alberto Pineda Contreras: veinticuatro votos a favor, catorce abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Karen Lisseth Arias Comayagua: quince votos a favor, veintiuno abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Propietario/a)

Nombre candidato Elvia Carolina Cruz Umanzor: veinte y cinco votos a favor, trece abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Brayan Ariel Cañas Menjivar: dieciséis votos a favor, veintidós abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Julia Berenice Hernandez Valle: veinte votos a favor, dieciocho abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a)

Nombre candidato Elvia Carolina Cruz Umanzor: veintiuno votos a favor, diecisiete abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Claudia Jazmin Alvarenga Gomez: veintidos votos a favor, dieciseis abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato David Alberto Ayala Ramos X: diecinueve votos a favor, diecinueve abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Pedro Alexander Flores Bran: treinta y dos votos a favor, seis abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a)

Nombre candidato Henry Aristides Martínez Orellana: veinticinco votos a favor, trece abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Nombre candidato Taira Beatriz Guzmán Martínez: doce votos a favor, veintiséis abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Presidente/a (Suplente)

Nombre candidato Julio Alberto Pineda Contreras: veintiséis votos a favor, doce abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Suplente)

Nombre candidato Julia Berenice Hernández Valle: veintiséis votos a favor, doce abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Suplente)

Nombre candidato Claudia Jazmín Alvarenga Gómez: veintiséis votos a favor, doce abstenciones y cero votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Suplente)

Nombre candidato Taira Beatriz Guzmán Martínez: veintisiete votos a favor, once abstenciones y cero votos en contra o nulos.

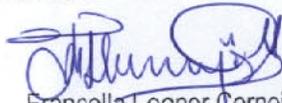
Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, hay elección.

Con base a los resultados obtenidos, los bachilleres que lograron elección como miembros del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Odontología Ciclo para el año electoral 2015, se presenta en el siguiente cuadro.

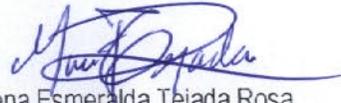
Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Usúe Beatriz Gamero Pineda	Julio Alberto Pineda Contreras
Secretario	Elvia Carolina Cruz Umanzor	Julia Berenice Hernández Valle
Primer Vocal	Pedro Alexander Flores Bran	Claudia Jazmín Alvarenga Gómez
Segundo Vocal	Henry Aristides Martínez Orellana	Taira Beatriz Guzmán Martínez

Quienes fueron juramentados en legal forma, por Jorge Luis Galicia Azenón, delegado de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, a las diez horas con diez minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



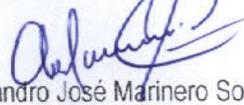
Francella Leonor Cornejo
Presidenta JOS



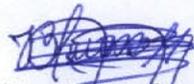
Mirna Esmeralda Tejada Rosa
Vicepresidenta JOS



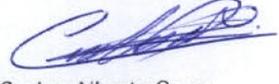
Karla Alas Ramirez
Secretaria JOS

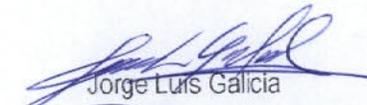
Alejandro José Marinero Sorto
Tesorero JOS



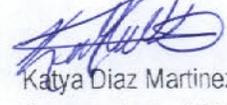
Fátima Beatriz Guzmán
Vocal JOS



Carlos Alberto Sosa
Vocal JOS



Jorge Luis Galicia
Representante AGU



Katya Diaz Martinez
Representante AGU




Lic. Herbert Antonio Rodríguez López
Representante Fiscalía General UES




Ana Moreno Pimentel de Saade
Representante Defensoria UES